

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPTE. N° 1900-311/2021

DECRETO N°

4404

-MS-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 OCT. 2021

VISTO:

La vacancia del cargo de Secretario de Seguridad Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión, imponen su cobertura en forma inmediata.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

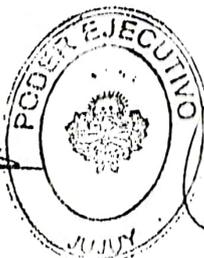
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Secretario de Seguridad Pública, al Comisario General @ Hugo Fabián del Valle Sosa, DNI N° 17.451.874.

ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.

~~LUIS ALBERTO MARTIN
MINISTRO DE SEGURIDAD~~



C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA FIEL



Dr. GUSTAVO CORDOBA
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad
Gobierno de Jujuy